

República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá Subdirección Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE DOCUMENTOS DENTRO DEL EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 184589 TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Tunja, 11 de febrero de 2024

Dentro del proceso de selección de contratación pública evento de cotización No. 184589, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DE PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ O FUERA DE ELLA CUANDO LAS NECESIDADES LO REQUIERAN A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO CCE-144-2023 y según lo establecido en los numerales 5.16 y 5.21 de la cláusula 5 de la minuta del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, NÚMERO CCE-144-2023 y en los Estudios Previos FGC-02, se le solicita al proveedor UNIÓN TEMPORAL ALTE UT adjunte los siguiente documentos:

- Copia de la resolución de habilitación como empresa prestadora de servicio de transporte público terrestre especial, la cual deberá estar vigente y cuyo radio de acción sea nivel nacional. En caso de ser un proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar la resolución de habilitación.
- Copia de la resolución de autorización para laborar horas extras expedida por el Ministerio de Trabajo.
- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC certificado de consulta de delitos sexuales del representante legal y empresa prestadora del servicio de transporte publico especial de pasajeros.
- 4. El certificado expedido por el ministerio de transporte de la capacidad transportadora. La cual deberá estar vigente y haber sido expedida dentro de los treinta (30) días calendario antes de la fecha de cierre de presentación de oferta en la TVEC. En caso de ser un proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar la certificación solicitada.
- 5. Copia del radicado del plan estratégico de seguridad vial ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial o ante entidad que corresponda. En caso de ser un proponente plural, cada uno de los integrantes deberá presentar la certificación solicitada.
- 6. El proveedor debe prestar un resumen con la cantidad de vehículos que ha comprometido en contratos con terceros para la verificación de la capacidad transportadora requerida en la solicitud de cotización.
- 7. Los documentos de los vehículos con los cuales el proveedor efectivamente prestará el servicio de transporte automotor especial de pasajeros, lo cuales deben cumplir lo estipulado en el anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LOS VEHÍCULOS, entre lo que se encuentran: copia de la licencia de tránsito, copia del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito SOAT, copia revisión técnico mecánica si aplica por modelo, copia pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, copia tarjeta de operación.
- Los documentos de los conductores los cuales deben cumplir las condiciones estipuladas en el anexo 3 del Acuerdo Marco de Precios de Transporte terrestre especial de Pasajeros II, CCE-144-2023.
 - Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas.
 - Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.



160



República de Colombia Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Subdirección Administrativa y Financiera

- Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
- Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.
- · Antecedentes judiciales.

Por lo tanto, se requiere, allegue la documentación antes de las 12:00 mediodía del miércoles 12 de febrero de 2025, al correo transporteespecial@corpoboyaca.gov.co, a través del aplicativo de mensaje directo de Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cordialmente

OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ

Profesional Especializado

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó:

Oscar Orlando Manrique S.- Profesional Externo Contratista de Apoyo Recursos Físico

Revisó:

Oscar Arturo Guevara Álvarez- Profesional Especializado

Revisó: Aprobó: Yulieth Alexandra Parra Roncancio – Subdirectora Administrativa y Financiera Agrilleria Rafael Leonardo Rojas Azula – Secretario General y Juridico de La Control de Control de

Archivado en: Carpeta del Proceso de Transporte Vigencia 2025.

